

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ORGANISMO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración:
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	15 rs.	Trimestre.	7 fr.
Semestre.	30 "	Semestre.	13 "
Un año.	55 "	Un año.	25 "
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	3 lrs peses.	Semestre.	4 pesos.
Un año.	7 "	Un año.	7 lrs "

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fernán Caballero.	Rx-Ministro.	D. José M. de Luaces.	Universidad de Barcelona.
Juan Chavari.	Universidad Central.	Eugenio Alau.	Id. de Valladolid.
S. Morol y Prandergast.	Id.	José Lase.	Id. de Salamanca.
Santiago de Alósaga.	Id.	Joaquín M. Sanromá.	Id. de Comercio.
Gabriel de la Puerta.	Id.	Luis M. Uter.	Id.
Isidro Burdon.	Id.	J. M. Llinás.	Id. Normal Central.
Alfredo Adolfo Camós.	Id.	Francisco de P. Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
Emilio Castelar.	Id.	Ramon Lorente.	Id. Veterinaria de Madrid.
Tomás Samper.	Id.	Manuel M. J. de Galde.	Instituto del Navío.
Federico Benjumeda.	Colegio de San Carlos.	Joaquín M. Ferrnandes Cardin.	Id. de San Isidro.
Antonio Casares.	Facultad de Medicina de Cádiz.	Lorenzo Paganartundus.	Escuela de Arquitectura.
Gordolimo Barco.	Universidad de Santiago.	José Casado de Alcañal.	Id. de Pintura y Escultura.
	Id. de Zaragoza.		

No suscribe en la Administración:
calle de Valverde, núm. 8, pral.

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA

el talco autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana. El pago será adelantado en libranzas del giro cubano, letras de fácil cobro, ó en colles de franqueto con carta certificada.

Los suscritos y comunicados, á precios convencionales. Las cartas que solicitan contestación deberán acompañarse del sello ó colles correspondientes para su envío.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SECCION ORGANICA.

LA CUESTION DEL DIA.

Encuérrase en las cuestiones capitales de la enseñanza cuanto atañe á los fundamentos mismos de la religion y del orden social, y, unidos tan estrechamente todos los intereses nacionales, trascienden las conmociones que la incansante lucha promueve, casi siempre provocada por el egoismo y por el positivismo grosero de la época, á las leyes bajo cuyo amparo se ha de cultivar la educación nacional.

No queda esta libre del furor de las tempestades que las antipatías políticas, los temores ó las esperanzas provocan, llevados en contrarias direcciones con avallador empuje por el huracán de las pasiones, y así ha de estar á merced de la casualidad la suerte de la Instrucción pública, hasta que la civilización vaya haciendo á esta duña del imperio de la inteligencia, y de la conciencia humana; que no ha de quedar siempre el porvenir tan al capricho de los hombres, como ellos creen, por consignar algunos artículos en sus códigos, ó un derecho más ó menos en sus constituciones. Sobre principios eternos ha de basarse, pues, la educación; porque la fe y la moral, la inteligencia y la conciencia no son obra de los hombres, ni resultado de su política, sino más bien todo lo contrario.

Preocupase en estos momentos la opinión pública acerca de la cuestión religiosa. Trátase de acordar en qué forma se ha de proponer, para elaborar la constitución del país, el derecho de libertad de religion y de conciencia, y esto tiene que trascender de un modo notable á la enseñanza: ¿Vá el Estado á declararse ateo? ¿Vá á sostener la religion católica como religion del Estado, por abrigar la casi totalidad del país estas creencias, tolerando el culto libre más ó menos explícito de las diversas falsas religiones? ¿Vá, en fin, á declararse la religion católica, apostólica, romana, la religion única de la nacion española?

Diferente ha de ser pues en cada caso el carácter que tome la enseñanza, y por lo tanto tiene altísima importancia para el porvenir y para la suerte de la generacion venidera, que no se funda únicamente la declaración de una de las conclusiones anteriores sobre la cuestión religiosa, en exigencias más ó menos ficticias, en razones de imitación, en concepciones políticas, que asientan el progreso en el debilitamiento ó muerte de las creencias religiosas, ó en otras pequeñas

causas con apariciones gigantes... Debe meditarlo que resuelva la cuestión religiosa, no solamente se ha determinado un derecho del ciudadano, sino que se ha obligado á seguir camino marcado á la enseñanza; y que llevando á la escuela y á la cátedra una reforma profunda, más que al presente hay que mirar al porvenir, que no es cosa de dirigir mal la niñez y la juventud, que son los tesoros de la Nación, por debilidades ó precipitaciones producidas por los delirios políticos ó la fiebre de las pasiones.

Diferentes han de ser por lo mismo las relaciones que hayan de establecerse entre la instrucción privada y la pública, y á no dudar dependen inevitablemente de la cuestión religiosa las naturales exigencias de la enseñanza, en cuanto á su completa libertad, á su libertad regulada y limitada ó á su completo monopolio.

Poligros grandes, dadas las circunstancias especiales de la vida social moderna se presentan al Estado para poder desarrollar su acción, cumpliendo sus fines esenciales, y acaso como ningún otro recurso, más poderoso que la fuerza de las armas, es la Instrucción pública.

Téngase muy presente que como consecuencia de la íntima union que existe en la marcha de la política y de la enseñanza, divinizan la libertad, la entonan cánticos seductores, aunque por opuestos deseos, el clero, y los más avanzados en política, los filósofos más independientes, al parecer.

Los que tan distintos son en sus creencias políticas se unen, para pedir de la representación de las Naciones la libertad de enseñanza, y este hecho merece que se estudie la causa ó móviles que producen dichos idénticos efectos en diferentes condiciones.

En la cuestión religiosa está la millagrosa causa de esta conexión de propósitos, y los hombres que han de influir en la suerte de los Estados deben mirar con gran detenimiento este asunto.

Nosotros suponemos que los que hoy se ocupan de la cuestión religiosa habrán tenido presentes las anteriores reflexiones; pero bueno es llamar la atención sobre ellas; porque pudiera ocurrir hubiesen dominado ó dominasen en la resolución que se adopte, más las causas del momento y las pequeñeces de actualidad, que las poderosas, trascendentales y profundas que dejamos indicadas.

Por desgracia nuestros hombres políticos, con muy raras y honrosas excepciones, más bien conocen la importancia de la Instrucción pública por los elogios que de ella se hacen, como si fuese cuestión de moda, que por los estudios que á ella han dedicado, lo cual aseguramos en vista de la poca atención que de las Cá-

maras españolas ha merecido aquella y los pocos trabajos que se han dado á luz sobre Instrucción pública, formando especial contraste con lo que acontece en las Naciones más adelantadas.

Casi tradicionalmente se concede escasa importancia á la influencia que ejerce la Instrucción pública y á las consecuencias que en ella introducen las modificaciones legales de los Códigos fundamentales de la Nación y así es que casi siempre hay menester más de disposiciones que corrijan yerros y omisiones, que de leyes que prevengan.

La cuestión del día, la cuestión religiosa, tiene de cualquier modo grandísima importancia; pero téngase muy presente que en la deliberación que se tome está marcado el destino de la Nación, y cuando se trata de asuntos de gran importancia, los hombres públicos, los legisladores que no saben leer en el porvenir, no merecen más que el desprecio, ya que no la maldición de la patria.

Emilio Ruiz de Salazar.

JARDINES DE NIÑOS.

Los jardines de niños establecidos en Suiza han encontrado hasta hoy poca aceptación, pero la opinión pública parece que ahora les empieza á ser más favorable. Lausana y Ginebra dieron el ejemplo y lo ha seguido Aarau. Un llamamiento firmado por hombres influyentes que hoy ocupan altos puestos en la Administración pública y la gerarquía escolar, el jefe de canton Keller, el rector de la escuela de Hunziker, el consejero de Estado, Brunnhofar, y Hollmann, Secretario de Instrucción pública, invita á los amigos de la enseñanza popular á contribuir á la fundación de un establecimiento de este género solicitando un subsidio de 1.000 francos de los ciudadanos habitantes de Aarau.

En apoyo de su pensamiento el comité expone las grandes ventajas que ofrece el Jardín de niños sobre la escuela infantil ordinaria.

La letra muerta y el espíritu viviente. Mientras en la sala de asilo, donde la escuela se halla establecida, los niños pasan largas horas de letargo, haciendo pequeños cálculos y acostumbándose á la lectura, el jardín de niños pone en juego todas las fuerzas vivas de la infancia colocando entre sus manos los elementos propios para excitar su inteligencia y su actividad moral y material.

El sentido de lo bello así como el espíritu de la industria se desarrolla con espontaneidad. Las costumbres sedentarias son reemplazadas por movimientos más saludables al cuerpo y al espíritu en un local espacioso y ventilado donde los niños juegan, cuando hace mal tiempo, y cuando lo hace bueno, en las alamedas del jardín, apéndice indispensable de la nueva escuela.

Los alegres cantares, tan propios de la edad primera, pueden acompañar de este modo sus juegos ejercitando al propio tiempo el oído y la voz.

Otra ventaja de esta institución con los pequeños trabajos de horticultura y el amor á la naturaleza que establece cierta predisposición á sufrir sin grandes esfuerzos las faenas propias del jornalero.

El germen del sentimiento religioso despierta y se fortifica natural é insensiblemente en el corazón de la infancia, haciendo pensar en el Supremo Criador la observación de la naturaleza. Los niños más pequeñitos adquieren gran vivacidad de imaginación y aprenden á hacerse entender fácilmente significando bien ó mal de viva voz lo que desean.

Resulta de todo esto que los jardines de niños no son simples asilos para sustraerlos á los

diversos peligros de la calle, ni tampoco unas escuelas de juego donde se divierte y entretiene agradablemente la primera juventud, sino formales establecimientos de instrucción y educación, cuyo marcha se encuentra ajustada á un plan preconcebido y donde todas las facultades se hallan puestas en práctica y armónicamente cultivadas en provecho de la enseñanza ulterior.

Es opinión general en todos los Maestros de los puntos que tienen jardines de niños bien organizados, que los escolares formados en ellos salvan en muy poco tiempo y sensiblemente todas las dificultades de la lectura, el cálculo y la escritura, aventajando en desarrollo intelectual á todos sus condiscípulos.

Los jardines de niños influyen grandemente en la cultura moral por la precoz dirección dada á las relaciones infantiles, excitando las mutuas simpatías y acostumbrando á que la voluntad se sujete á una obediencia racional. La influencia del jardín de niños no es solo provechosa para la escuela popular sino para el hogar doméstico.

Prácticamente considerada la instalación referida no deberá dudarse de que es útil, toda vez que hace sentir la necesidad de ser activo, trabajador y hombre de iniciativa, circunstancias que fácilmente se adquieren en los juegos bien dirigidos y la sabia organización de tan hermosos planteles de la juventud. Una de las condiciones indispensables para fundar un establecimiento de esta clase es la elección de un sitio conveniente y adecuado al objeto y otra no menos esencial es el nombramiento de directores y directoras del jardín.

Con mucho gusto consignamos las frases más importantes que aparecen en el llamamiento hecho por el comité de Aarau para la fundación de un jardín de niños. Celebramos la idea como se merece y desde luego nos manifestamos partidarios de la misma, aunque comprendiendo sin embargo que no se generalizará hasta tanto que no se cuente con los medios necesarios para su propagación y mantenimiento.

A. D.

ASOCIACION

DE PROFESORES DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

La Asociación de Profesores de Filosofía y Letras, que como hemos dicho en nuestro número anterior se ha constituido en Barcelona, nos ha dirigido para su inserción la siguiente circular:

« Prestase á dolorosas reflexiones considerar las vicisitudes sin cuento que viene atravesando el Profesorado de la Facultad que da su nombre á esta Asociación ó comparar la limitada esfera que se le concede hoy día en España con el dilatado horizonte que ante el se abren en las naciones extranjeras, las cuales al protegerle, demuestran conocer la inmensa cuanto benéfica influencia, que en la marcha de los pueblos ejercen las profundas enseñanzas á él encomendadas.

« En los mejores días de su carrera, cuando se halla prestando grandes é innegables servicios, no es dable esperar digna recompensa moral ni material, lamentable porvenir le aguarda hacia el término de una vida gastada en afanes tan recios como nobles. Por otra parte, no tienen los Profesores de Filosofía y Letras un centro de compañerismo y estímulo, que aune sus esfuerzos.

Tal estado no podía menos de impresionar á algunos de ellos, que, anhelando mejorarlo, lograron agrupar á buen número de compañeros y constituir esta Asociación, que, empezando por estrechar los vínculos del compañerismo profesional, antes tan flojos, llevando al terreno práctico las bases sentadas en sus Estatutos, proporcionando elementos á su actividad intelectual, haciendo en su caso gestiones cerca del Gobierno, procurará alcanzar la meta de todos sus esfuerzos, que no es otra que realizar la enseñanza, realizando para ello, al Profesorado y la Facultad á que aquella pertenece.

La union, pues, del Profesorado Español de Filosofía y Letras llevada á cabo por la relación entre las asociaciones de la misma índole, que se crean en todos los distritos universitarios; la

apertura de conferencias públicas, la celebración de certámenes, todos estos medios y otros análogos pondrá en juego esta Asociación para el logro de su elevado objeto...

ASOCIACION DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

La desgraciada familia del Catedrático de Paleología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Ciudad Real, D. Francisco Gomez Pastor, de cuyo fallecimiento dimos cuenta a nuestros lectores, ha sido una de las primeras que han podido apreciar las ventajas de la Asociación de Profesores de segunda enseñanza para un fin de previsión...

DISTRIBUCION DE PREMIOS EN EL HOSPICIO DE MADRID.

Como dijimos en nuestro número del 30 de Junio el 27 verificóse en el Hospicio el acto de repartir á los acogidos los premios obtenidos en el presente año. Presidió aquella solemnidad S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias...

CONDUCTA PLAUSIBLE.

Llamamos la atención del Gobierno sobre el interés decidido con que el Ayuntamiento de Llanes atiende siempre al pago de las apremiantes obligaciones de personal y material de las 28 escuelas que de él dependen.

BUEN EJEMPLO.

El Ayuntamiento de Ciudad Real ha consignado en el presupuesto del próximo año económico la cantidad suficiente para la creación de una nueva plaza de Maestro auxiliar con destino á la escuela práctica normal de niñas...

ACUERDOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Por dicha Direccion se ha resuelto: Que los Maestros que hayan obtenido sus escuelas por oposicion con un sueldo de 425 pesetas...

estas, tienen derecho á optar en concurso á otra de más de 1,100, fundándose en que los que son obligados no son los establecidos en el artículo de la ley...

LO QUE PASA EN MALAGA.

La situación de los Maestros de algunos pueblos de la provincia de Málaga no es nada halagüeña. Si al gran retraso que se advierte en cubrir las atenciones de la enseñanza se une el poco celo que algunas autoridades manifiestan por el exacto cumplimiento de las más importantes disposiciones del Gobierno sobre la materia...

UN LAPUSUS PLUMÆ.

A pesar de que un periódico de Galicia se lamenta de que haya sido separado el Sr. Casares del cargo de Rector de la Universidad de Santiago, no solamente no se ha efectuado dicha separación, sino que el Sr. Casares ha recibido hace poco tiempo pruebas inequívocas de lo mucho que estima el Gobierno sus excelentes dotes de ilustración y carácter.

TRES MIL PESETAS.

Tal es la cantidad que el Ayuntamiento de Denia (Alicante), adeuda al Profesor de Instrucción primaria D. José Garcia. En nuestro número del 30 de Junio dimos á conocer las escandalosas cantidades por las que estaban en descubierto los Ayuntamientos de aquella provincia con los Maestros...

UNO DE TANTOS.

El Profesor de Irati (Burgos) se encuentra sin cobrar hace tiempo su consignación por personal y material, y se le adeudan dos años de alquiler de casa, viéndose obligado á pagarla por temor de que el dueño lo plantee en la calle.

FABRICACION EN BARCELONA DE APARATOS CIENTIFICOS.

Llamamos la atención de los Sres. Directores de Institutos y demás establecimientos de enseñanza que posean gabinetes sobre la existencia en Barcelona, plaza de Palau, núm. 13, de un grandioso establecimiento titulado Depósito Hidrográfico de Instrumentos para las ciencias, marina, artes, industria, etc.

Tributarios hasta a hora en este ramo de la industria extranjera, nos congratulamos de que los jefes de los establecimientos citados de instrucción, puedan acudir á la industria nacional en provecho de la patria y en aumento de su riqueza.

S. M. el Rey, acompañado de la Serrna, señora Princesa de Asturias, del Sr. Ministro de Fomento y de la alta servidumbre de Palacio, ha visitado el Instituto Geográfico y Estadístico.

En alas convenientemente preparadas ha tenido ocasión de examinar los trabajos que se llevan á cabo por dicho establecimiento, y cuyo resultado final es la publicación del mapa topográfico, y en su día el catastro parcelario.

Desde los trabajos geodésicos de primer orden hasta las hojas del mapa, todo lo ha examinado el Monarca, fijándose particularmente en los cuadernos y hojas originales, es decir, en los trabajos llevados á cabo en el campo por los respectivos observadores.

M. M. ha visitado también las salas de instrumentos, donde ha podido examinar desde los teodolitos de primer orden hasta la cinta metálica con que se determinan los mejores detalles, á la par que el péndulo para determinar la intensidad de la gravedad, juntamente con los grandes antojos de pascos para las observaciones astronómicas.

También ha examinado el Monarca el comparador, y ha presenciado una operación de compararlos entre las dos reglas que posee el establecimiento, la que sirve para la medición de la base del triángulo de observación, y el aparato de Balfour, regla que se usa en la línea de Balneario, Mérida e Iruya, y que á fines de este mes servirá para la medición de la línea de Lugo.

En la litografía se ha podido enterar de lo prestado con que se cuenta en todos los trabajos, desde los sencillos estados de observación, hasta los difíciles ajustes de las hojas del mapa que se están pagando á cinco colores.

Finalmente, en la Biblioteca ha podido compararse las hojas de todos los grandes mapas oficiales extranjeros, rios y única colección que hay en España, así como las que en breve empezará á publicar el Instituto Geográfico y Estadístico.

S. M. ha quedado altamente satisfecho del estado y adelantos del establecimiento, y así se lo ha manifestado al Sr. Ministro del ramo.

Hemos recibido con gusto la cortés visita del nuevo y apreciable colega profesional El Eco del Magisterio que ha empezado á publicarse en esta corte.

Le deseamos larga vida y muchas prosperidades.

La Junta provincial de Instrucción pública de Valencia acordó al fin que la Escuela de niños vacante en la capital se provea por concurso, por considerarlo así más conforme á la legislación.

Con este motivo, varios de los aspirantes que tenían presentadas solicitudes para oposicion, opinando lo contrario, han acudido á la Direccion general pidiendo que se provea por este medio.

Hemos recibido las obras siguientes:

Coleccion de máximas morales, escritas en estilo claro y sencillo, por D. Juan Font y Perez. Su pensamiento es laudable y se encuentra realizado con acierto.

Inscripciones árabes de Sevilla, por D. Rodrigo Amador de los Rios, Doctor en Filosofía y Letras, precedidas de una carta preliminar del Ilustrísimo Sr. D. José Amador de los Rios.

Lápida árabe de la puerta de las Palmas en la Catedral de Córdoba, por D. Rodrigo Amador de los Rios, Doctor en Filosofía y Letras.

Damos las gracias á los remitentes y ofrecemos ocuparnos de dichos trabajos.

La Diputación provincial de Barcelona trata de dar un gran impulso á los trabajos preparatorios para llevar á cabo el gran edificio que debe levantarse en el valle de Ronda, una de las más importantes del ensanche, que debe servir para Instituto y otras escuelas especiales y la prueba el acuerdo últimamente tomado, en virtud del cual ha pedido á la Academia de Bellas Artes un informe ó programa de las condiciones que debe tener el establecimiento, y la academia á su vez ha pedido datos á todos los Institutos dedicados á la enseñanza, con encargo de que se los remitan en el plazo de 30 días.

El Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) adeuda al Profesor de primera enseñanza D. Mateo Estela 1831 pesetas 25 céntimos, importe de quince meses de personal, más 360 pesetas 93 céntimos correspondientes á siete trimestres de material.

La Maestra de la Escuela pública de niñas D.ª Teresa Barbañá de Planas se halla en igual estado de atrasos.

Son tan vivas las gestiones que el Administrador subalterno de Hacienda de San Sebastián de Castro, y habilitado al propio tiempo de los Maestros de aquella circunscripción ha practicado, para que se pague á sus poderdantes, que á la fecha se encuentran todos al corriente de sus haberes, á pesar de que había Ayuntamiento que debía tres y hasta cuatro años de material.

Hechos de tal naturaleza merecen publicarse como ejemplos dignos de imitación.

Dice El Cascahel en un suelto que las 10,000 pesetas que destina el Ayuntamiento de Madrid á gastos de Milicia Nacional podrian aplicarse á establecer escuelas ó comprar libros para las existentes.

En efecto creemos que producirían de ese modo mayor utilidad.

La Independencia de Barcelona tiene la satisfacción de anunciar á sus lectores que el Ayuntamiento de Vellirana ha pagado los atrasos del Maestro de primera letras gracias á la excitación del señor gobernador civil de la provincia á quien se dirigió en un suelto que publicó en 5 de Junio. El desgraciado Maestro había un año que no cobraba sus honorarios ganados con trabajos y penalidades.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega por tan benéfica gestión.

La comisión permanente de la Diputación provincial de Cáceres despliega un gran interés por pagar las atenciones atrasadas de su presupuesto. Parece ser que en estos días ha dado una buena cantidad al Instituto de segunda enseñanza con la que se han pagado seis mensualidades á los Profesores, y que dentro de muy poco esperan fondos con los que piensan cubrir todos sus descubiertos. Así lo dice nuestro colega La Asociación.

En los días 17, 18, 19, 21, 22, y 24 del pasado Junio se han verificado exámenes en el Colegio

nacional de Sordo-mudos y de ciegos, habiendo demostrado los alumnos lo muy adelantados que se encuentran en las diversas enseñanzas debido al celo de sus respetivos Profesores.

Reparamos que este importante establecimiento ha de mantenerse constantemente á la altura de los más adelantados de su genero

El 1.º de Junio se reunieron en Sevilla los jurados que forman el jurado para examinar los objetos presentados por las señoras en la Exposición que se verificó en la Escuela Normal de Maestras. Según nuestras noticias, terminó sus trabajos el Jurado de la Sección tercera, acordando que debía concederse medalla de plata á las señoritas Doña Angeles Pastor y Caro y Doña Amparo Pelaez y Torres; diploma de mérito á las señoritas Doña Amparo Chai, Doña Isabel Chai, Doña Wa da Lu-enqui, Doña Celestina Menendez, Doña Guadalupe Montes, Doña Matilde Venra y Doña Antonia Antillano y Cortes; de aprecio á las señoritas Doña María Sierra, Doña Antonia Ramirez, Doña Mariana Iglesias, Doña Filomena Perea, Doña Antonia Rodriguez, Doña Manuela Arellano y Doña Helen Muñoz.

Cuando califiquen los Jurados de labores y de obras de enseñanza, publicaremos los nombres de las señoritas que obtuvieron premios.

Estos se entregarán el 1.º de Octubre en la solemne apertura del curso. Las medallas de plata, que serán de dos onzas y media de peso, llevan en el anverso una inscripción circular que dice: Exposición anual del trabajo de la Mujer; y en el centro La provincia de Sevilla á la Mujer laboriosa. En el reverso otra abreviada por dos ramas de poble en que se lee Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

Dice Las Noticias de Murcia que algunos Profesores muy dignos de consideración por sus servicios á la enseñanza van á solicitar ó han solicitado permiso para pedir limosna, en vista de que no se les pagan sus haberes.

Se han celebrado en el teatro Español los ejercicios de oposicion á premios de la Escuela Nacional de música. Dichos ejercicios relativos á la enseñanza de composición, se componian de un motete religioso para cuatro voces con acompañamiento de orquesta, y una pieza concertante.

Fueron adjudicados dos premios, de igual categoría, á los dos únicos alumnos que se habían presentado á tomar parte en los ejercicios, D. Mariano Blazquez, y D. Salvador Sanchez Bustamante, discípulos del Sr. Arrieta.

Reúntáronse primero el motete y pieza concertante del Sr. Blazquez, y después los del señor Sanchez Bustamante. El jurado procedió luego á la votación, adjudicando los dos premios por unanimidad, y los dos laureados se presentaron en la escena, siendo calorosamente aplaudidos.

Merece el Sr. Arrieta nuestra felicitación por el acierto con que dirige la escuela Nacional de Música.

La sesion pública celebrada por la real academia de Bellas artes para dar posesion de una plaza de academico de número al director del Museo de Pintura y escultura, Sr. D. Francisco Saura, ha sido notable.

A la una y media se abrió leyendo su discurso el Sr. Saura que en breves aunque docientas frases discursó acerca de la conveniencia de la enseñanza oficial y de la protección gubernativa, en los dos notabilísimos y malogrados pintores Mariano Fortuny y Eduardo Rosales.

El Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, encargado de contestar al discurso anterior, comenzó encomiando los méritos incuestionables del Sr. Saura para ser admitido en el seno de dicha corporación, expuso sabias consideraciones acerca de la organización victoriosa de las antiguas Academias, que compuestas en su mayoría de hombres, aunque ilustres y doctos, agenos completamente al arte, no producian sino estériles y perjudiciales resultados.

Hizo después una reseña comparativa de las diferentes escuelas, y al tratar del inolvidable Fortuny, afirmó la existencia de un sello idealista en todas sus producciones, sello que, á su juicio existe en todos los que verdaderamente pueden llamarse pintores.

Concluida la lectura de los discursos, se procedió por el presidente D. Federico Madrazo á colocar al nuevo academico la medalla distintiva de la corporación, terminando el acto á las dos y media.

La concurrencia fué numerosa y brillante.

Un escritor español contemporáneo, honra de las letras patrias, ha dicho con frase tan correcta como exacta, que en tres cosas pueden conocerse á primera vista en una ciudad: el estado de la educación, el gusto artístico de sus habitantes y el concepto que merece su policía.

«Veis, añade, paredes tiznadas, rayadas y descarnadas, edificios sin varices ni dedos, alamos y nenas heridos, y con tiras de corteza colgando? Allí es deficiente la educación, no hay amor á las artes, no hay policía diligente.

Principia el niño por ensuciar una pared, y no se le corrige; un día mancha á la reputación más limpia, maltrata hoy una escultura, y dáña á un olmo, después golpeará y herirá carne humana.

Las autoridades que dejan en paz á los que dañan al edificio, á la estatua y al árbol, dejan crecer y multiplicarse á los futuros destructores de todo.»

En la noche del 19 del pasado falleció en Cercos del Carrizal, la virtuosísima Sra. Doña María Valencia Gonzalez, á los 30 años de edad y á los 8 meses y dos días de su matrimonio con

D. Francisco Raton (Jago, Profesor de Instrucción... D. Francisco Raton (Jago, Profesor de Instrucción... D. Francisco Raton (Jago, Profesor de Instrucción...

Llamamos la atención de los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción... Llamamos la atención de los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción...

Con motivo del decreto sobre Auxiliares de las Universidades e Institutos... Con motivo del decreto sobre Auxiliares de las Universidades e Institutos...

¿Cómo ha de cumplirse el decreto en una Universidad donde en la actualidad hay vacantes... ¿Cómo ha de cumplirse el decreto en una Universidad donde en la actualidad hay vacantes...

¿Cómo ha de cumplirse el decreto en una Universidad donde en la actualidad hay vacantes... ¿Cómo ha de cumplirse el decreto en una Universidad donde en la actualidad hay vacantes...

Hace años que algunos emigrados polacos fundaron en el palacio de Rapporwył, en Nueva... Hace años que algunos emigrados polacos fundaron en el palacio de Rapporwył, en Nueva...

La dirección acaba de publicar su quinta memoria... La dirección acaba de publicar su quinta memoria...

Las colecciones numismáticas son muy raras... Las colecciones numismáticas son muy raras...

La sección arqueológica cuenta con objetos muy interesantes procedentes de trabajos prácticos... La sección arqueológica cuenta con objetos muy interesantes procedentes de trabajos prácticos...

SECCION OFICIAL.

CONSEJO DE ESTADO.

Real decreto.

D. Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey Constitucional de España... D. Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey Constitucional de España...

Confermando que D. José Meco Baldor se apartó... Confermando que D. José Meco Baldor se apartó...

Visto el expediente gubernativo, del que resulta... Visto el expediente gubernativo, del que resulta...

mas, y que se habian intercedido los artículos 232... mas, y que se habian intercedido los artículos 232...

Visto el escrito presentado en 20 de Febrero último... Visto el escrito presentado en 20 de Febrero último...

Considerando que D. José Meco Baldor se apartó... Considerando que D. José Meco Baldor se apartó...

Publicacion.—Leydo y publicado el anterior Real decreto... Publicacion.—Leydo y publicado el anterior Real decreto...

En el pleito contencioso administrativo que ante el Consejo de Estado... En el pleito contencioso administrativo que ante el Consejo de Estado...

Visto el expediente gubernativo, del que resulta... Visto el expediente gubernativo, del que resulta...

Que D. Francisco Palacios y Sevillano, Auxiliar de segundo grado... Que D. Francisco Palacios y Sevillano, Auxiliar de segundo grado...

Visto el expediente gubernativo, del que resulta... Visto el expediente gubernativo, del que resulta...

Visto el expediente gubernativo, del que resulta... Visto el expediente gubernativo, del que resulta...

no importe nada que el demandante se retire en posesion... no importe nada que el demandante se retire en posesion...

Visto el art. 41 del Reglamento del Cuerpo de Archiveros... Visto el art. 41 del Reglamento del Cuerpo de Archiveros...

Considerando que, según el art. 41 del Reglamento... Considerando que, según el art. 41 del Reglamento...

Publicacion.—Leydo y publicado el anterior Real decreto... Publicacion.—Leydo y publicado el anterior Real decreto...

Resultando vacante en la Facultad de Derecho, seccion de Administracion... Resultando vacante en la Facultad de Derecho, seccion de Administracion...

Solo podrán aspirar a di. ha cátedra los Profesores... Solo podrán aspirar a di. ha cátedra los Profesores...

Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado reglamento... Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado reglamento...

Se halla vacante en la Facultad de Derecho, seccion de Administracion... Se halla vacante en la Facultad de Derecho, seccion de Administracion...

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general... Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general...

acrediten su aptitud legal, en una relacion justificada... acrediten su aptitud legal, en una relacion justificada...

Segun lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento... Segun lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento...

Madrid 15 de Junio de 1875.—El Director general, Joaquín Maldonado Macanaz.

ESCUELAS VACANTES. Se han de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes... ESCUELAS VACANTES. Se han de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes...

UNIVERSIDAD LITERRARIA DE BARCELONA. Rectificacion. En la relacion de las escuelas vacantes en la provincia de Gerona... UNIVERSIDAD LITERRARIA DE BARCELONA. Rectificacion. En la relacion de las escuelas vacantes en la provincia de Gerona...

Disposiciones de los Sres. Gobernadores provinciales, Inspectores, etc., que interesan a los Sres. Maestros.

Barcelona 17 de Junio de 1875.—El Rector, Ratanalao Reynals y Rabassa.

SECCION BIBLIOGRAFICA. Historia histórica de la Universidad de Valencia. Su origen y fundacion... SECCION BIBLIOGRAFICA. Historia histórica de la Universidad de Valencia. Su origen y fundacion...

En Julio de 1867 se ordenó por la Direccion general de Instruccion publica que por las diversas Universidades... En Julio de 1867 se ordenó por la Direccion general de Instruccion publica que por las diversas Universidades...

SECCION DE NOTICIAS.

Ha fallecido el Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, D. Luciano Sanchez Ocaña.

La Academia de Bellas Artes de Barcelona ha confiado al laureado escultor D. Jerónimo Suñol y al cincelador D. Jaime Rauriu el modelo y grabado de la medalla que, según acuerdo de la Diputación provincial, á propuesta de la Academia, ha de acuñarse para honrar la memoria de Fortuny.

El poeta valenciano D. Constantino Lombart ha ofrecido á la Junta directiva que ostenta el certamen literario que ha de celebrarse en la próxima feria en aquella capital un retrato al óleo que representa al inmortal Cervantes como premio al autor de la mejor composición poética que cante al autor del Quijote.

Ha terminado el plazo de ampliación para conceder derecho á examen á los militares que como alferces de Milicias á los militares que lo hayan solicitado, y cuyas instancias hayan sufrido demora por los trámites ordinarios.

Se ha creado en Carballo (Coruña) una Sociedad titulada de Amigos del País que tiene por objeto y exclusivamente el desarrollo de los intereses morales y materiales.

Las diferentes Comisiones de la Asociación de escritores y artistas se ocupan en asuntos de gran importancia.

La Sociedad de Agricultura de Valencia ha nombrado una comisión de su seno para formar los estatutos del Banco agrícola que debe establecerse en aquella capital.

Se han verificado en la escuela de música y declamación los concursos de las enseñanzas de contrabajo y violín. En la primera se ha adjudicado un segundo premio á D. Carlos Díaz y un tercer á D. Carlos Fisher, y en la segunda un primer premio á D. Quintín Matas; un segundo á D. Enrique Fernández, y dos accesits á las señoritas D.ª Rosa Izquierdo y D.ª Julia Roger.

S. A. R. la Princesa de Asturias ha visitado el convento y colegio de Jesús sito en la calle de Lope de Vega.

En los concursos de piano (clase de las señoritas alumnas) verificado en la escuela de música y declamación, han obtenido el primer premio las señoritas Pozo (doña Juvenia), Fernández Arroyo (doña Soledad), Elvira de la Parra y doña Petra Rodríguez. El segundo ha sido adjudicado á las señoritas de Pérez Fernández y Bressano, y el accesit á las señoritas de Chaves, Rodríguez Morino, de la Vega y Carballo (doña Rosa).

Ha salido para el extranjero el reverendo padre escudero D. Juan Manuel Zorrilla, diócese que á visitar los principales establecimientos de enseñanza que tiene el Instituto de padres escolapios en Italia y Alemania.

Se han pasado al Sr. Gobernador civil de Salamanca las reclamaciones que algunos Maestros han dirigido á la Junta provincial para el pago de haberes correspondientes á los económicos anteriores al actual, á fin de que obligue á los Municipios á que los satisfagan dentro de breve término.

Se ha pasado por la Junta provincial á la Diputación la provincia de Salamanca, la nómina para el pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente al segundo semestre del año económico actual.

Nuestro querido amigo D. Carlos VI. yra de Abreu, Director de La Lira Española ha sido nombrado socio correspondiente de la Sociedad protectora de los Animales y las plantas, establecida en Cádiz.

Yates de Londres, ha inventado un aparato científico muy ingenioso que reemplaza á los fosforos y mechas y evita el riesgo que puede ofrecer el encendido de los mecheros de gas. Consiste en una pequeña batería de bicromato de potasa, en la cual la plancha de zinc está dispuesta de modo que por la presión del dedo puede sumergirse en el fluido electrolítico y se pone en acción la batería. Sobre la parte alta de esta hay una varilla de latón que termina en una pequeña campana, dentro de la cual los dos polos de la pila están unidos por medio de una espiral de alambre de platino; al ponerse en acción la batería, la espiral se enroja y al blanco, y colada sobre un mechero de gas, le enciende instantáneamente. El inventor ha dado á este ingenioso aparato el nombre del Galvano-Pirron.

Acercas del resultado de los exámenes en el Colegio privado de segunda enseñanza de Santa María, (Bacares) á cargo del Profesor D. Antonio Ferrer y Cabot, sabemos que de diez y ocho examinados, siete han obtenido la nota de sobresaliente, seis la de notablemente aprobado y los demás la de aprobado.

Como dicho establecimiento está agregado al Instituto Balear, una comisión de Claustro de Catedráticos pasó á Santa María, con el objeto de intervenir en dichos exámenes.

En el colegio de señoritas de nuestra Señora de la Concepción establecido en Palma de Mallorca, Calle de San Cayetano núm. 5, se inauguró el 20 una exposición de labores y demás trabajos de las educandas del mismo, que fue brillante, y concurrencia así por la mañana como por la tarde.

En la espaciosísima iglesia de San Agustín de Barcelona se celebró el 26 la interesante ceremonia anual de la distribución de premios á los jóvenes estudiantes que asisten á las escuelas dominicales. Presidió el acto el Sr. Obispo de la diócesis, quien tenía á sus lados á la señora presidenta del Consejo directivo de la Asociación de escuelas dominicales y al señor teniente de alcalde que presidia la comisión del Ayuntamiento que asistió á la ceremonia. El número de alumnas que concurrió fue el de unas 1,700.

Si se ha de dar crédito á la estadística muere anualmente en Francia á consecuencia del hambre, la miseria y falta de cuidado 120,000 niños. Y esto sucede en esa nación opulenta, en el pueblo de esos famosos jardines de acclimatación en que se invierten millones de francos en alimentar y conservar las flores y reptiles más sepugnantes e inútiles. Un médico de la Asamblea nacional, Teófilo Rousset ha propuesto y obtenido una ley relativa á la protección de los niños de pecho.

En sesión de 25 de Junio acordó la Junta de Instrucción pública de la provincia de Badajoz que desde 1.º de Julio hasta el 31 de Agosto, ambos inclusive, se suspendan las clases en todas las escuelas públicas, durante las tardes, y que, en su defecto duren los ejercicios de la mañana cuatro horas, en vez de tres, para que puedan turnar todas las asignaturas que comprende el programa de primera enseñanza.

La Asociación del Magisterio privado de Valencia considerando que los libros juntamente con sus conferencias son un poderoso elemento de cultura, ha formado una biblioteca que en los primeros días ha reunido sobre 70 volúmenes y que se propone enriquecer con sus propios recursos, señalando una cantidad anual para la adquisición de obras de Pedagogía y de otros elementos de enseñanza, todo lo cual estará á disposición de los asociados.

La Junta de Instrucción pública, industria y fomento del estado libre de Zacatecas (Méjico) ha determinado adoptar como obra de texto para las Escuelas primarias las lecciones de Gramática Castellana escritas por el Sr. don Prudencio Solís y Miguel, español residente en Valencia.

Parce que el Sr. Romero Blanco, Catedrático de Anatomía de la Universidad de Santiago piensa llevar á la Exposición entre otros varios objetos anatómicos una preparación natural de Ateología que comprende los musculos esqueléticos de una mujer.

Los locales donde se encuentran establecidas las escuelas de Almondra y Tala (Salamanca), amenazan ruina.

CRONICA POLITICA.

INTERIOR.

La sub-comisión de bases constitucionales ha terminado ya su cometido. Las cuestiones que mayores dificultades ofrecían, la religiosa y elec oral, llegaron á dar márg n para que se supusese una ruptura entre los nueve notables, no faltando quien se aventurase á insistir sobre la probabilidad de una crisis. Felizmente todo se ha resuelto aplazando según parece el acuerdo definitivo sobre la cuestión religiosa hasta la reunión de córtes y adoptándose un temperamento conciliador y tolerante.

Se ha inaugurado una nueva política de guerra sumamente enérgica.

En virtud de anterior decreto han sido embargados los bienes de la Duquesa de la Unión de Cuba, Marquesa de Vesola Condessa de Bornos, Condessa de Celascoain, Viuda de Calderon, Marquesa de las Hornazas y Sras. don Fernando Fernandez de Vasco, D. Tomás Hysen D. Leon Galindo de Vea, D. Luis Ahtuhano, D. Leon Carbnero y Sol, Baron de Kersch y D. Ramon Garcia.

Casi todas las personas anteriormente referidas han sido desterradas á Estella exceptuando á la Sra. Viuda de Calderon que irá á Francia y la Condessa de Bornos que continuará en Madrid.

Han pedido pasaporte para el extranjero los Sres. Nocedal y Tamayo y Baus.

Parce que empieza ya á reinar alguna animación en los distritos electorales.

Las fuerzas del general Jovellar tuvieron un encuentro el día 29 ultimo con las facciones al mando de Dorregaray sufriendo estas la más completa derrota y poniéndose en precipitada fuga despues de haberselos causado 200 bajas y 11 prisioneros.

En dicha acción fue muerto el celebre caheilla Villalain, resultandole herido, por efecto de una caída del caballo, Dorregaray.

El general Loma ha batido á la facción con grandes ventajas en Peñas de Angulo.

El día 30 hizo el general Blanco á los carlistas, despues de un vivo cañoneo, 70 bajas entre ellas un coronel y varios oficiales.

El Cabecilla Castell ha sido alcanzado en Calaf (Cataluña) por la brigada Catalan que causó á las fuerzas del primero muchos muertos y heridos.

Segun telegrama de Cuba fuerzas del ejercito han destruido á la partida del mulato Rios habiendole causado lo 75 muertos cogido más de 100 caballos y fusilado dos Jefes.

Las tropas de Jovellar y Martinez Campos se encuentran frente á Cantavieja.

Las facciones del Centro se reúnen en las inmediaciones de Cantavieja habiendose disparado contra la plaza 400 granadas Plaseñcia.

El grueso de las facciones parece que abandonan las inmediaciones de Cantavieja.

Dicese que han dejado tres batallones de guarnición en el expresado punto.

Se han presentado carlistas de infantería y caballería con armas y equipos.

También se han presentado los cupos de diez pueblos pertenecientes casi todos á las antiguas reservas.

El general Weyler batió el 30 á las facciones reunidas de Gamundi, Madrazo y Pallares, en Mas de Aneto, Hermita de Mirabel y Carrascal de Tronchon, arrojandolas en dirección á Cantavieja, despues de haberlas hecho 43 muertos vivos y muchos heridos.

Se ha levantado el bloqueo de Morella.

Creíase próximo en Bilbao un choque de importancia hacia el sudoeste de la provincia donde los carlistas tienen concentradas algunas fuerzas.

Se confirma que Miret está herido.

Los carlistas preparan en las Encartaciones camias, vendas e hilas para los heridos.

La escuadra ha bombardeado algunos puntos de la costa cantábrica.

Algunas fuerzas procedentes de las Blas carlistas han dado en la frontera el grito de ¡Viva la paz y el Rey D. Alfonso! Han sido recibidas en la Junquera con entusiasmo.

EXTERIOR.

No tiene fundamento el rumor de que el Gobierno francés desea á todo trance la disolución de la Asamblea proponiendose llevarla á cabo.

Las pérdidas causadas por inundaciones en el Mediodía de Francia son inmensas.

El Mariscal Mac-Mahon corrió el riesgo de perecer en Tolosa. En el momento que salía de una casa se vino esta abajo. No recibió lesión alguna.

El conde de Arnim se encuentra enfermo de gravedad. Hasta principios del año próximo no se fallará la apelación de su causa en el Tribunal Supremo.

La prensa húngara aconseja á Alemania que desocupe de la Turquía en la cuestión de los railways.

La Alemania se reserva á intervenir si hay lugar á ello, cuando el Sr. Radowitz haya cumplimentado su misión en Oriente.

En Moravia, Bohemia y Styria, las inundaciones, han causado sensibles pérdidas.

J. C. y S.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Ledones.—R. H.—Anotado el pago de la suscripción hasta fin de Setiembre próximo. Entregado recibo. Remitido el número que recibí.
Tapia.—Y. G.—Recibido su carta y 40 rs. Anotado el pago. Entregado recibo.
Santander.—R. P.—Recibida su carta. Hecho lo que indicaba. Contestado particularmente.
Ayllon.—P. M.—Recibida su carta. Abonada la suscripción hasta fin de Junio último. Estamos conformes.
Navalpor de la Rivera.—S. V.—Recibida su carta. Se le contestará.
San Martín de Travejo.—J. M. P.—Recibido su carta y 5 pesetas en libranza.
Vasco.—L. R. R.—Recibido su carta y pago de un trimestre de suscripción.
Cerecinos del Carrizal.—P. R. G.—Recibida su carta. Se hará lo que indica. Recibido el más cumplido pésame.
Zabala.—J. C. M.—Recibido su carta. Hecho cumplimiento.
Torre del Campo.—M. F.—Recibida su carta. Queda enterado. Se le remitirá el número que pide.
Sines.—D. V.—Recibida su carta. Se le contestará.
Berdejo.—E. M.—Recibido su carta y envío que acompaña. Queda V. suscrito hasta 1.º de Julio corriente.
Rous.—V. P. C.—Recibida su carta. Se le contestará.
Bilbao.—A. T.—Id. Id.
Negotios de Pinarra.—F. S.—Id. Queda enterado.
La Serrana.—M. C.—Recibida su tarjeta postal. Se le contestará.
Graña.—P. F.—Recibido su carta y 105 rs. en libranza y sellos. Se hará lo que indica.
Algar.—E. A. J.—Recibido su carta. Queda enterado.
Cadore.—J. C.—Id. Se le contestará.
Orma.—J. J. R.—Id. Anotado el cambio de residencia.
Jaca.—A. E. C.—Id. Queda V. cumplido.
Cerdido.—A. L. M.—Recibida su aviso. Queda tomada nota.
Archival.—A. L. M.—Recibida su carta y 40 rs. en sellos. Queda V. suscrito y abonada la suscripción hasta fin de Junio de 1876.
Torredonjimeno.—J. F. A.—Recibida su carta. Queda enterado.
Arce.—V. P. R.—Id. Se le contestará.
Quintana Loma.—A. B.—Id. Id.
Villacastell.—B. M. T.—Id. Id.
Cuba de D. Sanch.—I. A.—Id. Id.
Pedra Muñoz.—M. Y. M.—Id. Id.
Zamorá.—D. U.—Id. Id.

MADRID:—1875.

Imprenta de El Magisterio Español, á cargo de G. Jacto Calle de Isabel la Católica, núm. 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBROS DE LECTURA.

DE

D. TEODORO GUERRERO.

LECCIONES DE MUNDO.

Páginas móviles en verso.

Sexta edición.

LECCIONES FAMILIARES.

Páginas móviles en prosa.

Tercera edición con láminas.

Los dos libros que sirven de texto de lectura en los establecimientos de educación de las islas de Cuba y Puerto Rico y en muchos de España, se venden á 5 rs. en cada una de las situaciones citadas en el autor, teniendo en cuenta que el precio de cada uno de los libros es de 2 rs. 50 céntimos, queriendo demostrar el aprecio que hace de la gran utilidad de sus suscripciones. El Magisterio Español, ofrece gratis á sus suscriptores.

Nota importante. Esta Administración servirá con el mayor puntualidad los pedidos que se la hagan, en los que deberá expresarse al se han de mandar certificados ó al certificar, pues en el primer caso acompañarán con el importe del pedido de 50 reales más para el certificado de cada paquete. La responsabilidad y gestiones de esta Administración, termina una vez otorgado el pedido en el despacho de correos ó en cualquier otro punto que el comitente indique.

Para los suscriptores de periódicos «El Magisterio Español», á cuya Administración se harán los pedidos.

Una colección completa de los dos libros juntos solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

Una docena completa de los dos libros solo reales.

VENTAJAS

que resultan del uso del nuevo sistema de papel pautado denominado BUENA Y SEGURA FORMA DE LETRA.

BUENA Y SEGURA FORMA DE LETRA.

- 1.º Brevedad del sistema reducido sólo á tres reglas.
2.º Claridad y sencillez de la cuadrícula por la nueva y radical reforma que ha sufrido.
3.º Educación del ojo vacilante del niño la cual se va obteniendo desde el primero y fácil trazo mediano, hasta el último y más difícil trazo magistral.
4.º Facilidad constante en todo el sistema para la dirección, inclinación y termino de los trazos, que tan poderosamente contribuyen para obtener buena forma de letra.
5.º Dificultad de adquirir al niño vicios y rasgos miedos, tras está en el aprendizaje de la escritura.
6.º Sencillez segura en todo el sistema para conservar aun en las dos reglas sin caídas, por medio de un fácil método, la tan difícil igualdad de la letra.
7.º Importancia de saber enseñar siempre al niño los defectos que cometa en la formación de las letras, para corregirlos fácilmente con pocas advertencias por parte del Profesor.
8.º Seguridad completa de conservar la buena forma de letra al pasar al papel blanco, por no haber adquirido los rasgos que resultan, siempre en todos los demás sistemas por la falta de seguridad de que adolecen.

9.º La ventaja que resulta de poder separar al niño la muestra y darle á copiar el libro que pertenece al Profesor cuando escribe con soltura en la regla 3.ª para adquirir así conocimientos prácticos de ortografía; y

10.º Mucha economía de trabajo al Profesor en la difícil enseñanza de la escritura por la seguridad que en todo el sistema se ofrece para la formación de la buena letra.

Se vende en Madrid en casa del Autor D. Rafael Secarra Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús, Pasadizo de la Propaganda católica calle del Correo núm. 7, á 24 reales la rama. Las muestras se venden por menudeo á 2 reales conteniendo las de la regla primera 150 muestras y 100 también las de las reglas 2.ª y 3.ª.

Nota. El autor remitirá gratis la instrucción del sistema, con las muestras y papel de las 3 reglas al Maestro de libro que lo pide para convencerse de las ventajas que ofrece este sistema.

UNO COMPENDIO MEDICO PARA LOS ALUMNOS Y EXAMINADOS de Medicina y Cirujía y Director de «El Colegio Médico Quirográfico» Libro utilísimo para los médicos que empiezan á ejercer y los alumnos que concluyen la carrera. Contiene de 700 páginas y se vende al precio de 4 reales.

Administración, calle de la Concepción Gerónima, 24 principal, Madrid.